



SOLICITUD DE PAGO

Impuesto a la Transferencia de Bienes Raíces - Impuesto a las Operaciones de Créditos

Asunción, de de

El (la) que suscribe, , N.P. con Registro N°

por la presente solicita la liquidación del Impuesto a la Transferencia de Bienes Raíces o del Impuesto a las Operaciones de Créditos, de acuerdo a la Ley N° 620/76, Arts. 58°, 77° y 83°, y a la Ley N° 135/91, conforme a los datos que siguen:

DATOS DE LOS AUTORIZANTES

Propietario - Vendedor – Deudor

Tipo de Documento Cédula Paraguaya Cédula Extranjera Pasaporte

Cedula Identidad N° RUC DV

Correo Electrónico

Domicilio

Teléfono

Contribuyente Si En caso de fallecimiento del propietario se deberá consignar el nombre de uno de los herederos. El Notario deberá informar si el heredero es o no contribuyente, en caso de que lo fuera deberá estar al día con sus tributos fiscales o no tener suspendido su RUC.
No Se deberá adjuntar una fotocopia del Certificado de Adjudicación o en caso de Cesión de Derechos Hereditarios adjuntar Auto Interlocutorio de homologación.

Comprador – Acreedor

Cedula Identidad N° RUC DV

Domicilio

DATOS DE LA ESCRITURA

Escritura de

N° Escritura División Sección Fecha

DATOS DE LA OPERACIÓN

Certificado Catastral N° Valor Fiscal a la Fecha (Gs)

Transferencia Hipoteca Donación Sucesión

Monto de la Operación (Gs) Monto de la Liquidación (Gs)

Exonerado por Ley N° Se acompaña fotocopia de Resolución N°

Si hay Fraccionamiento, N° de Resolución

Si es Sucesión, Certificado de Adjudicación SD N° de Fecha

DATOS DEL INMUEBLE

Cta.Cte.Ctral. N° Padrón N° Finca N°

Municipio

Casilla de uso exclusivo de la OPACI

Comprobante de Pago Impuesto Inmobiliario

Certificado Catastral

Cesión de Derechos

Otros

Total de hojas presentadas como parte del legajo

Firma y Sello del Solicitante